

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

BULGARIA

Ley sobre literatura infantil. — Se ha publicado una ley con objeto de precaver con la mayor eficacia posible a la juventud de toda obra que pueda ejercer influencia perniciosa en el desarrollo moral e intelectual de los niños, con la particularidad de que las sanciones que en ella se establecen no van contra el lector o comprador, sino contra los autores y editores.

He aquí su articulado:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública ejerce la inspección suprema sobre todos los libros y revistas destinados para niños y adolescentes.

Art. 2.º Nadie puede redactar ni editar libros ni revistas para niños y adolescentes sin previa autorización del ministro de Instrucción pública.

Art. 3.º Queda prohibido editar para niños y adolescentes libros, revistas periódicas: a) cuyo contenido sea inmoral; b) cuyas tendencias políticas puedan fomentar divisiones, odio, hostilidad de clases sociales y animosidad entre los niños.

Art. 4.º Cada impresor que imprima libros y revistas destinados a los niños y adolescentes está obligado a enviar al ministro para su examen dos ejemplares de la obra inmediatamente después de impresa. Los contraventores serán castigados con una multa de 1.000 a 5.000 levass (pesetas). Los envíos se harán con una lista por duplicado, quedándose un ejemplar en el Ministerio y dándose el otro sella-

do al impresor. Estos envíos gozan de franquicia postal.

Art. 5.º El Ministerio de Instrucción pública fija la multa y da cuenta de ella a la autoridad respectiva para su ejecución. Se puede entablar apelación contra la multa en un término de quince días ante el juez de paz, el cual resolverá definitivamente. Las multas cobradas se destinarán al fondo de subsidio para la literatura infantil.

Art. 6.º Queda prohibida la edición y propaganda de libros y revistas para niños y adolescentes sin la aprobación del Ministerio. Los tales libros y revistas serán confiscados y sus propagadores delatados a la justicia. Y si los propagadores pertenecen al Cuerpo del Magisterio, quedan sujetos a la destitución.

Art. 7.º El Ministerio crea y organiza la edición de una serie de obras, bibliotecas y revistas para niños y adolescentes. Con este objeto se constituye en la Sección Cultural del Ministerio un Comité de cinco miembros.

Art. 8.º El Ministerio publica asimismo ediciones de lujo de obras escogidas de los mejores escritores populares, las cuales repartirá como premios todos los años a los jóvenes más aventajados, pero no se pondrán a la venta.

Art. 9.º Cada año se consignará en el presupuesto alguna cantidad para recompensas y subsidios a favor de las mejores obras destinadas a los niños y adolescentes.»

FRANCIA

La coeducación y las Escuelas mixtas. Juan Guiraud, tan conocido por sus opiniones pedagógicas, defiende este sistema para los pequeños Municipios por razón de economía. He aquí sus palabras:

«Ya tengo descontada la objeción de los que me digan cómo opino por tales Escuelas, yo, que me he pasado la vida denunciando los excesos de la coeducación de los sexos. Una sola palabra de respuesta: La Escuela mixta no se parece más que de lejos a las Escuelas germinadas de la coeducación. En estas últimas, se reúnen chicos y chicas ya mayores, bajo la inspección del Maestro, en todas las grandes poblaciones.

Al contrario, no existiendo más que en los municipios muy pequeños, las Escuelas mixtas no tienen sino muy pocos alumnos, los cuales, a menudo, son hermanos, o primos, es decir, de una familia; la Escuela entonces aparece como una prolongación familiar en la cual la coeducación no tiene peligros. Además, el ser de pocos alumnos hace a estas Escuelas de más fácil vigilancia.

Según los Reglamentos, la Escuela mixta de esta clase debe estar a cargo de una Maestra, mientras en las otras Escuelas coeducativas es un Maestro su director.

En las Escuelas mixtas el recreo se hace por separación de sexos, y en las coeducativas lo hacen juntos. Estas son las diferencias entre unas y otras.»

SUIZA

La enseñanza «menagere».—La Federación internacional para el desarrollo de la enseñanza «menagere» o de economía doméstica, cuya oficina central está en Friburgo (Suiza), considerando la importancia capital de la economía doméstica, ha decidido celebrar en París, del 18 al 21 de abril de 1922, el tercer Congreso internacional de la enseñanza «menagere».

Este Congreso será una continuación de los importantes Congresos de Friburgo (1908) y de Gante (1913). Se ha constituido en París un comité nacional francés para la organización de este Congreso, bajo la presidencia de M. Champetier de Ribes. La oficina se ha establecido en París, rue Bertrand, 23.

Para llevar a feliz término este importante asunto se recomienda la colabora-

ción activa de los amigos de esta enseñanza especial, y de todos aquellos que por medio de una preparación conveniente y completa de la joven y de la mujer quieran contribuir a la restauración y consolidación de la familia.

Quien desee informes más completos sobre este particular, puede dirigirse, en la seguridad de ser correspondido, al «Office International de l'Enseignement menagere», Friburg (Suiza).

PORTUGAL

Régimen de la enseñanza primaria.—La enseñanza primaria ha de proporcionar a los niños los instrumentos fundamentales del saber y las bases de una cultura general, preparándolos para la vida social.

La enseñanza primaria en Portugal es obligatoria y gratuita para todos los niños de uno y otro sexo desde los siete a los doce años de edad. El régimen adoptado es el coeducativo.

La edad mínima para dejar la Escuela es la de doce años, pero se puede asistir a ella hasta los catorce. En todo caso, al final ha de recibirse el diploma de estudios de la Escuela primaria.

La matrícula se efectúa en el mes de octubre y abraza a todos los niños que cumplen los siete años dentro del curso escolar, los cuales niños constituyen el grado de iniciación.

Son dispensados de asistir a la Escuela: 1.º, los incapacitados por enfermedad, debilidad, defecto orgánico o insuficiencia mental comprobados con certificación médica; 2.º, los que viven a una distancia de la Escuela mayor de tres kilómetros, y 3.º, los que reciben enseñanza particular en otra Escuela privada o en el hogar doméstico, acreditado en debida forma.

El censo escolar deben formarlo todos los años las Juntas locales escolares, mandándolo copiar del registro de nacimientos y fijándolo en la puerta de las Escuelas durante el plazo de ocho días para los efectos de las reclamaciones. Terminado este plazo, la Junta escolar pasa copia del censo a los Maestros de la localidad.

En el mes de enero, los Maestros envían a la Junta una relación de todos los niños matriculados en cada Escuela.

Los alumnos deben presentarse en la Escuela limpios y aseados. Los atacados

de una enfermedad contagiosa no podrán ser readmitidos en la Escuela sin una certificación médica donde se acredite la no existencia de peligro para los demás.

La enseñanza primaria comprende cinco clases, equivalentes a los cinco años de Escuela obligatoria; el paso de una a otra clase se hace bajo la responsabilidad de los respectivos profesores, cuando el niño se halla impuesto en los conocimientos de su grado.

En los tres últimos grados de la Escuela los alumnos anotarán en un cuaderno todos los ejercicios escolares; pero habrá también un cuaderno general, donde cada alumno, turnando, registrará los ejercicios del día, que vendrá a constituir el diario escolar.

Los tres grados inferiores serán encargados con preferencia a las Maestras; los dos últimos han de confiarse a Maestros.

Se tiene establecido el orden de rotación en la enseñanza. El número de alumnos que se puede encomendar a un Maestro no ha de pasar de 36.

El expediente para la creación de Escuelas lo promueve la Junta local escolar, y comprende: 1.º, instancia al Gobierno; 2.º, relación de los niños comprendidos en edad escolar; 3.º, condiciones del edificio donde se quiere instalar la nueva Escuela; 4.º, relación del material de que se dispone, y 5.º, informe de la Junta.

URUGUAY

Formación de Maestros. — La carrera del Magisterio en el Uruguay comprende en la actualidad dos títulos diferentes, que se denominan: Maestro de primer grado y Maestro de segundo grado.

Hay dos caminos para obtener estos títulos, que pueden llamarse, el uno reglamentario y el otro de enseñanza libre.

La forma reglamentaria se realiza en establecimientos especiales de carácter oficial: el Instituto Normal de Varones y el Instituto Normal de Señoritas; el primero sólo para aspirantes al título de Maestro de primer grado.

La forma libre es la que siguen los aspirantes que efectúan su aprendizaje fuera de los mencionados establecimientos educacionales, y que rinden en períodos prefijados, ante mesas examinadoras designadas con ese objeto, las pruebas correspondientes a las asignaturas compren-

didadas en los programas que rigen la preparación exigida.

El programa de primer grado comprende las siguientes materias: matemáticas (aritmética y geometría), dibujo, lenguaje, lectura, ciencias físicas y naturales (anatomía, fisiología, higiene, zoología, botánica, mineralogía, física, química e industrias), economía doméstica y maternología, agricultura y ganadería, geografía descriptiva, nociones de geografía física y elementos de cosmografía, historia nacional y constitución, caligrafía, francés, moral, pedagogía y trabajos manuales.

Este programa lo llenan los normalistas en un período de cuatro años, realizando la práctica de la enseñanza durante los dos últimos en las Escuelas de aplicación destinadas a ese objeto. Los libres disponen de tres períodos de pruebas al año, y efectúan su aprendizaje en dos o tres, por regla general, debiendo, después de rendidos satisfactoriamente todos los exámenes de las materias citadas, hacer práctica durante un año en determinadas Escuelas, para someterse, por último, a una prueba final de suficiencia funcional.

El programa de segundo grado abarca: matemáticas (aritmética, contabilidad, álgebra y geometría), caligrafía y dibujo, ciencias naturales (biología, zoología, botánica, mineralogía, geología, antropología, anatomía, fisiología e higiene), física y química, industrias, geografía descriptiva, geografía física y cosmografía, historia americana, historia universal, derecho constitucional, sociología y nociones de economía política y finanzas, literatura y composición, francés, filosofía y pedagogía. Los estudios correspondientes a este grado presuponen un ciclo de preparación de dos, tres o más años.

Para el ingreso se requiere una edad no menor de catorce años y certificado de buena salud.

IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131, Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

Entre la Inspección y los Maestros he dicho que pondría, en el orden jerárquico, los Delegados o Subinspectores, o como quisiera llamárseles. Algo que a título de eslabón natural nos acercara más, nos uniera. Actualmente están interpoladas las Juntas locales. Pero, por su constitución, por lo borroso de sus atribuciones y por su ausencia de deberes y de responsabilidad, las Juntas no pueden llenar este fin.

Nos satisface plenamente que coincidamos en esto con la orientación de la Dirección general. Al menos, no estamos solos en esta concepción. En el tema XXIV del cuestionario que acaba de publicarse para que sirva de estudio en la próxima Asamblea, se pregunta: «Si supuesta la escasez de personal en el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, y ante la necesidad de la frecuente visita de las Escuelas, convendría autorizar a los Inspectores para que delegaran en Maestros de Escuelas cercanas a las que se hayan de visitar, siempre que cuenten con una ejemplar hoja de servicios», etc., etc. Es decir, nuestro problema, planteado en un artículo anterior, se inicia también desde el Ministerio. Conviene, pues, una larga meditación. ¿Cómo las Asociaciones de Maestros no emiten su opinión? ¿Por qué no colaboran?

Yo, personalmente, no sólo quisiera que los Maestros hablaran de este punto. Quisiera que expresaran sus ideas sobre todas y cada una de las cuestiones que van a tratarse en la Asamblea. ¿Qué es una Asamblea de la Inspección? ¿Y qué importa? Abrir las puertas del Magisterio es buscar dos cosas fundamentales: buscar una mayor realidad para nuestras concepciones y buscar una cosa más interesante aún: buscar la cordialidad, el allanamiento de cumbres y de desniveles. Nada atrae, nada acerca como la colaboración de las gentes en un mismo trabajo.

Yo oiría, pues, a los Maestros. Pero no a los Maestros de gabinete, no a los señoritos de la Pedagogía, a los altos y a los atrevidos. Oiría a los anónimos, a los que saben de tristezas y de desaliento, a los que nunca salieron de la fragua de su

Escuela y amustiaron su vida labrando sin descanso en el barbecho limpio del alma infantil.

A título de ponencias, habrá de estudiarse lo que digan los diversos Consejos provinciales de Inspección. ¿No podría estudiarse también la ponencia del Magisterio? ¿No sería ello de un alto interés para la Asamblea?

Ahora, allá van unas líneas explicando el eslabón que, a mi juicio, falta actualmente entre la Inspección y el Ministerio. Legalmente existe en este momento uno: el de los Inspectores-Jefes. Pero está tan difuso su papel, está tan impreciso y, sobre todo, es tan accidental su nombramiento y su permanencia en el cargo—basta que cambie de provincia para que a veces deje de serlo—, que su actuación, necesariamente, ha de ser tibia, sin fuerza serena y fecunda. Por eso, el eslabón actual le estimamos como débil, como insuficiente para un trabajo hondo y responsable.

Nuestra concepción es ésta: que cada zona tenga amplia y plena autonomía. Y no porque a veces una jefatura indiscreta haga surgir pequeños choques en los Consejos provinciales, sino porque lo más elemental que puede exigirse, lo más primario, es una total confianza en nuestra actuación. Intervenir, aunque sólo sea burocráticamente, en nuestro camino sin una necesidad notoria, es querer diluir responsabilidades; es querer entibiar cariño y entusiasmos. Se ha pasado por un pueblo. No había Escuela. Vuestro esfuerzo, vuestro batallar movió a aquellas gentes a pedirla, a gestionarla. Y en lugar de recoger premio—no por vanidad femenina y pequeña, sino sencillamente por seguir la historia íntegra de aquella Escuela que a vosotros se debe—, es el Inspector-Jefe quien se apodera de los papeles y aparece como «creador».

Va a venirse a tierra un edificio. Es otro como un pajar. Pero vuestra charla convenció a los «notables» de la aldea para que pidieran subvención y construyeran locales amplios y luminosos. Y también el Jefe se entró en el expediente. Como se entró para autorizar el traslado de la Escuela a otro edificio que no conoce, etc.

Es decir, la actuación del Inspector-Jefe es una cosa perfectamente secundaria, fácil a sembrar, sin embargo, disgustos y luchas intestinas. Hay absoluta necesidad de suprimirlos o de modificarlos. En otro artículo diremos cómo pensamos nosotros de esto.

LILLO RODELGO

Para el Sr. Director general

El resurgimiento nacional reclama con insistencia el esfuerzo consciente de todos, y es al Maestro, principalmente, a quien España se lo pide. Y el Maestro no debe negar este esfuerzo; antes bien, otorgarlo generosamente, cueste lo que cueste, aunque sepa que, en la mayoría de los casos, costará un sacrificio.

Háblase de reorganización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; háblase de la reorganización de las Normales. Bien está que se hable de ello, y aun mejor que se realizara; pero mientras llega eso, mientras se construyen escuelas dotadas de material conveniente; mientras se gradúa la enseñanza y se hace verdaderamente obligatoria; mientras cantinas y colonias escolares no sean una realidad para todos los niños, ¿qué puede hacer el Maestro? Habrá quien conteste: Nada. Pero todos debemos contestar: Mucho. Mucho puede hacer el Maestro si ama a los niños. Este amor le hará dueño de la confianza de sus discípulos, y el alma infantil no tendrá secretos para él. Los mirará atentamente y notará en sus rostros el cansancio que un ejercicio les produce; asimismo, observará la repugnancia que sienten los chiquillos por las cuestiones que les son presentadas de un modo abstracto. Siempre contemplándolos con amor, adivinará cuándo el deseo de jugar se hace irresistible en los pequeños; y aunque el local no se lo permita, él hará milagros para que los alumnos se diviertan.

El Maestro que ama a los niños hará a estos felices, y esta simpatía es ya un elemento importantísimo si se trata de lo que un distinguido compañero llama la satisfacción interior necesaria al Maestro para realizar su misión. A mi juicio, esta satisfacción interior está integrada por valores de orden espiritual y por valores

que podrían llamarse de orden material.

Es durante un trabajo manual que no reclama la continua intervención del Maestro. Este, poseído de esa satisfacción interior sin la cual la labor educadora es totalmente estéril, contempla con cariño las cabecitas de los alumnos, los rostros satisfechos y atentos de los niños que se entregan a un ejercicio de su gusto, y piensa en los procedimientos conformes con la naturaleza de los pequeños, en las deficiencias notadas al proponerles ésta o aquella cuestión, en el hecho más saliente de uno de sus discípulos, en un rasgo de virtud de otro...; y piensa en sí mismo, en los años empleados en la difícil misión de educar al pueblo. Recuerda su gran penuria económica de tiempos no muy lejanos; considera su situación actual un poquito más desahogada. Sus 2.500 pesetas han desterrado de su espíritu algunas preocupaciones que le estorbaban para amar a los niños; le han dado cierto prestigio entre los vecinos del pueblo, los cuales, hablando de él, no dicen ya tantas veces: «El pobre hombre...» Su fantasía le lleva un poquito más lejos; con mil pesetas más podría permitirse el lujo de leer algunos libros; de hacer durante las vacaciones algún viaje que distrajera su espíritu, reponiendo sus fuerzas... Está contento; goza de una dulce paz interior, muy favorable a sus relaciones con los niños. El hará el esfuerzo que la nación le pide; su amor, su entusiasmo, su deseo de cumplir consecuentemente el deber no tendrán límites... De pronto se entenebrece su rostro: es Maestro limitado. Han puesto límites a su fantasía, que le daba alas para volar sobre las miserias; límites a su generoso corazón, que brindaba sacrificios; límites a sus derechos, colocándole en situación inferior a la de muchos compañeros; a él, que ama tanto a los niños y que sabe de ellos tantas cosas que aprendió en la Escuela, en el diario batallar con los espíritus infantiles luego de haber olvidado por inservibles aquellos programas más o menos absurdos que prescindían del niño, y que él preparó con tanto cuidado como sus compañeros de estudios, con el fin de tomar parte en oposiciones que ganaron los más afortunados.

Si limitan sus derechos, ¿deberá él limitar sus deberes, su entusiasmo, su amor, su sacrificio?—ISIDORO A. ROJAS.

Crónica General

Noticias de Marruecos

Los moros, convencidos de la inminencia de las operaciones, preparadas por el general Berenguer, operaciones en las que ven un formidable castigo a su traición, están luchando desesperadamente, como nunca lo hicieron, con el fin único de ver si pueden conseguir retrasarlas y entablar algún armisticio. Sólo a esto pueden obedecer los asaltos desesperados de estos días; asaltos en los cuales y en pleno día llegan grupos hasta intentar acercarse a Melilla.

Noticias oficiales

«Participa el alto comisario que anoche (día 4) fué atacado con bastante intensidad, arrojando sobre él bombas de dinamita, el blocao de Mezquita, guarnecido por la Legión, que se defendió bravamente.

Esta mañana fué una pequeña columna de socorro, a las órdenes del coronel Sirvent, la cual reparó los desperfectos causados en el blocao.

Para proteger el convoy a las posiciones del sector de Beni-Sicar se estableció la columna del general Sanjurjo entre la costa y Tisza, sosteniendo combate.

El convoy a Casabona se hizo con bastante dificultad, pues las fuerzas que lo protegieron, al amparo de las baterías del zoco El Had, hubieron de combatir duramente con el enemigo numeroso que se había atrincherado para impedir la entrada, siendo en momentos la lucha encarnizada.

Algunas piezas enemigas establecidas en los picos y estribaciones del Gurugú hicieron fuego sobre la posición de Ait-Aixa. Fuerzas de la Legión que acudieron en socorro de la posición sostuvieron también combate.

Las baterías moras fueron contrabatidas por las de 15 y las dos pesadas de obuses y dos ligeras, y por las de 101 del acorazado «Alfonso XIII», que tiraron con admirable precisión, habiendo apagado el fuego de los enemigos. También la aviación ha actuado.

En la Restinga fué tiroteado anoche el campamento.

En Larache no ha ocurrido novedad; salvo tiroteo sin consecuencias.»

«Comunica el alto comisario que anoche (día 5) se repitió el ataque al blocao Mezquita, sobre el cual lanzó el enemigo alguna bomba.

Hoy ha salido una columna para reforzar las comunicaciones de Ait-Aixa.

En Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.»

Noticias particulares

Durante la noche del sábado comenzaron a oírse detonaciones en el Barrio Real, al cual

llegaron algunos proyectiles. Los cabileños estaban atacando fuertemente las posiciones de Ait-Aixa y Tanguil. Sanjurjo dió las órdenes necesarias, y la tranquilidad renació en la población. Las baterías, ayudadas por los reflectores, dispersaron a los asaltantes. Las guarniciones de las posiciones atacadas lucharon con heroica bravura, rechazando a los asaltantes.

De madrugada salió de Melilla una columna al mando del coronel Sirvent, compuesta de dos batallones de los regimientos de San Marcial y Andalucía, dos baterías y una compañía de zapadores, con el objeto de reparar los desperfectos causados por la dinamita en dichas posiciones.

Nuestras tropas, protegidas por la artillería, reímontaron el Gurugú, siendo nuevamente hostilizadas por los rebeldes, que, utilizando dos cañones Scheneider emplazados en las alturas, hicieron numerosos disparos; las granadas no estallaron. Una cayó cerca de la tapia del hospital Docker, y otras en las proximidades de la primera caseta. Cuando las tropas oían misa en el cuartel de artillería, pasaron por encima dos proyectiles, que tampoco estallaron.

Las baterías de Segovia y otras cañonearon con eficacia al enemigo, obligándole a retroceder.

A las tres de la tarde, el acorazado «Alfonso XIII» enfiló sus cañones de 101, con alcance de 8.000 metros, hacia las alturas del Gurugú, haciendo disparos para desmontar las piezas enemigas. Los rifeños no volvieron a cañonear nuestras posiciones.

Al mediodía se organizó otra columna, mandada por el general Fresneda, para auxiliar a las fuerzas de Sirvent, siendo trasladadas las tropas en camiones. Esta columna no tuvo necesidad de entrar en fuego.

La columna del general Sanjurjo combatió duramente el domingo. Con objeto de proteger unos convoyes a Hidum Ismoart, Sidi-Amarán, Tisza y algunos blocaos de aquella zona, salieron fuerzas de regulares, Tercio extranjero, algunos batallones de infantería, y grupos de artillería, ingenieros e Intendencia, las cuales tenían la misión de recorrer las líneas telefónicas, tender la del servicio entre Hidum y Tisza y hacer una exploración en el camino de la posición avanzada de El Garrao.

Desde el primer momento fueron hostilizadas por grandes núcleos enemigos. La artillería causó numerosas bajas a los rebeldes. También funcionaron durante todo el día las ametralladoras, que barrían al enemigo.

Las avanzadas del flanco derecho estuvieron defendidas por el batallón de la Princesa, y el flanco izquierdo fué cubierto por fuerzas de regulares y del Tercio extranjero. A media tarde empezó el repliegue de la columna, que se efectuó sin bajas y con gran orden.

En las primeras horas de la mañana salió del zoco El Had de Beni-Sicar un convoy para

el abastecimiento de la posición de Casabona, protegido por escasas fuerzas, entre ellas una compañía del regimiento de Segovia.

El enemigo trató de oponerse al avance con un intenso tiroteo, que obligó al general Neila a enviar más fuerzas, organizándose otra columna, mandada por el coronel Lacanal.

Los rebeldes, tenaces en su empeño de impedir el avance, atacaron briosamente, entablándose un reñidísimo combate, en el que hubo cargas a la bayoneta.

El enemigo, furioso, no reparaba en el número de bajas que nuestras fuerzas le causaban.

Las baterías del zoco El Had y otras emplazadas en los lugares dominantes, hicieron admirables blancos sobre los núcleos rebeldes, que tuvieron que dispersarse y huir.

El convoy pudo llegar a Casabona sin dejar de luchar; al regreso apenas fué hostilizado.

Otras noticias

El vapor «Canalejas» trae de Mahón una batería. Los cañoneros «Recalde» y «Villamil» llegan con material de guerra. Para Ceuta zarpa el «Lauria».

—Procedentes de Orán han desembarcado varias clases y soldados que se internaron en la zona francesa.

—Los reflectores de «Alfonso XIII» iluminan durante toda la noche el Gurugú para impedir concentraciones de moros.

—Diez y seis indígenas conocidos en Melilla donde venían a expender mercancías, atacaron el blocao que protege la aguada a zoco El Had. Nuestros soldados mataron a once e hicieron prisioneros a los restantes.

Política

Los nuevos gobernadores civiles son:

Alava, D. Agustín Aserna.

Albacete, D. Juan Díaz Canoja.

Alicante, D. Sebastian García Guerrero.

Almería, D. César Medina Becos.

Ávila, D. Francisco Escajaquillo.

Badajoz, D. Toribio Martínez Cabrera.

Baleares, D. Joaquín Navarrete y de Alcázar.

Cádiz, D. Policiano Maestre.

Canarias, señor marqués de Velilla de Ebro.

Castellón, D. Enrique Alberola.

Ciudad Real, D. Robustiano González Bo-

ros.

Coruña, D. Antonio Alcántara.

Cuenca, D. José Camaña Laymón.

Gerona, D. Antonio Fleta.

Granada, D. Miguel Domenge Mir.

Guadalajara, D. José Gutiérrez Díaz.

Guipúzcoa, D. César Ballarín Lizárraga.

Huelva, señor marqués de Hazas.

Lérida, D. Juan Taboada González.

Logroño, D. Manuel Florensa Sarre.

Lugo, D. Raimundo Montis y Allendesala-

Málaga, D. Francisco Rentero y Rentero.

Navarra, D. Pedro Martín de Hijas.

Palencia, D. José España Sicart.

Pontevedra, D. Leonardo Saz Orozco.

Santander, señor conde de Gabarda.

Segovia, D. Rafael López de Haro.

Sevilla, D. Rafael Durán.

Tarragona, D. Francisco Serrano Larrey.

Toledo, D. Manuel Fargull

Valladolid, D. Federico Muñoz.

Valencia, D. José Calvo Sotelo.

Zamora, D. Antonio Infante Ausa.

Zaragoza, D. Jacinto Conesa.

—El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden nombrando una comisión constituida por los doctores Marañón, Goñani y Bardají, para que estudie el estado degenerativo de la raza en la comarca de Las Hurdes, y proponga el remedio necesario.

Desgracia

En la plaza de toros, al lidiarse el octavo novillo, saltó la barrera tras un banderillero, alcanzando a D. Regino Velasco. Le produjo una herida de 20 centímetros en la región glútea y conmoción cerebral; falleció en la enfermería. Regino Velasco era una persona popularísima, y su imprenta gozaba de merecido crédito.

¡Qué frescos!

Unos ladrones asaltaron la cochera establecida en la calle de la Aduana, 26, y se llevaron efectos de tres camiones por valor de 2.000 pesetas; dejaron una nota que decía: «No nos llevamos más porque no hay».

Barcelona: En Sabadell, al pasar por la calle de Buenavista José Artigas, de veinticinco años, tejedor, fué tiroteado por unos desconocidos que se dieron a la fuga. Al ruido de los disparos acudieron algunos vecinos, que recogieron del suelo al agredido. En una camilla de la Cruz Roja fué conducido al Dispensario municipal, donde los facultativos de guardia le apreciaron heridas de pronóstico reservado.

—Frente al número 177 de la calle de Viladomat ha sido hallado un objeto sospechoso. Con las debidas precauciones fué llevado al Campo de la Bota.

Bilbao: Ayer hubo tranquilidad completa. Se vieron pequeños retenes de la Guardia civil en el Arenal y en los puntos estratégicos de los barrios altos, y de Sestao y Baracaldo. La Policía continuó su labor para investigar la imprenta de donde procedían las hojas clandestinas que provocaron el paro.

Son detenidos Justo García Barrio y Guillermo González y Simón Pérez.

Se reunieron en la Casa del Pueblo las Directivas para tratar de la vuelta al trabajo.

Los comunistas exigen que primero sean puestos en libertad los presos gubernativos, y los socialistas manifiestan que les basta con

la promesa formal del gobernador para reanudar el trabajo.

En virtud de acuerdo de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, reanudóse el trabajo en todas partes, menos en los diques Euskalduna.

Los servicios públicos se reanudaron sin incidentes, y desaparecieron los retenes de tropa.

Valencia: La presidenta del Sindicato Unión Femenina del Grao denunció a la Policía que la ex presidenta Francisca Marzo Tomás se negaba a entregar las cuentas y el dinero de las cuotas recaudadas.

La Policía practicó un registro en el domicilio de Francisca, encontrando sellos de cotización, proclamas contra la guerra y recortes de periódicos sindicalistas.

—En el kilómetro 14 de la carretera de Alcira ha sido encontrado muerto, sobre el carro que guiaba, el joven de diez y nueve años Enrique Cursa García.

Extranjero.—Buenos Aires: Se ha inaugurado el teatro Cervantes, construido en la parte más céntrica de la capital por iniciativa y bajo la dirección de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El edificio reproduce exteriormente la Universidad de Salamanca, y su ornato interior se ajusta al clásico estilo del Renacimiento español. Los herrajes de los palcos, los azulejos que decoran las paredes, las butacas, de terciopelo rojo y bronce, imitando sillones frailunos; los bargueños que adornan los anteplacos y las lámparas, han sido construidos en Sevilla, y el telón, en la Real Fábrica de Tapices.

Con motivo de esta inauguración, un grupo de damas argentinas colocó en el vestíbulo del nuevo teatro una placa conmemorativa.

Ginebra: a comisión temporal mixta de reducción de armamentos, reunida bajo la presidencia del Sr. Schazer, representante de Italia, examinó el informe de la subcomisión de estadística, en el cual se propone un programa de investigación estadística, previsto en el pacto, con el fin de obtener de todos los Gobiernos detalles completos sobre sus efectivos militares actualmente, y antes de la guerra.

Después de ser discutido este informe se aprobó por 15 votos contra tres y una abstención.

El programa propuesto recogerá todos los datos necesarios, utilizando para ello diversas publicaciones, y completará su investigación, en caso preciso, mediante un cuestionario dirigido a los Gobiernos pertenecientes a la Sociedad de las Naciones.

Constantinopla: Noticias de procedencia turca aseguran que todos los ataques del Ejército griego en la región del río Sangharios han sido rechazados.

Las pérdidas del Ejército heleno son muy

grandes, y los kemalistas reciben refuerzos incesantemente.

Atenas: El Cuartel general griego comunica que las tropas griegas han ocupado las plazas de Yaban Hamani y Monte Ardin. En esta última posición, las tropas helenas coparon a un batallón turco, con su comandante, y la artillería que llevaban.

Correspondencia Particular

Laguna Dalga. G. V. Ese anuncio le costará cinco pesetas por inserción; el pago de los anuncios se hace anticipado.

Teba. F. C. Sólo podemos responder de las que directamente se nos piden.

Villalbilla. A. de A. Ya habrá visto en el periódico el plazo prorrogado.

Medina de las Torres. C. G. Nos parece bien.

Vélez-Rubio. G. G. Se buscará y lo publicaremos; se envían números.

Ejeme. L. B. Ese Escalafón se publicó el año pasado, y de él ya no se puede reclamar.

Calanda. A. G. Ya está acordado el reunirse.

Zarza Granadilla. M. R. Para buscar un nombre en el Escalafón ha de decírsenos, por lo menos, la categoría y servicios.

Campo la Lomba. J. M. A. Esperamos que sean nombrados al empezar el curso.

Albánchez. J. D. Remitidas hojas; esos cuadernos no se encuentran en las librerías de Madrid.

Santa Cruz. J. P. No las habrá hasta el año que viene, pero lo prudente es irse preparando.

Alesón. J. B. Le costará 2,50 pesetas inserción; los anuncios requieren previo pago.

Santander. J. J. C. Ya la Asociación Nacional ha tomado cartas en el asunto.

Cervatos. A. V. Se publicará.

Buenaventura. P. F. Tiene razón; pero de

Ubeda. C. S. La Asociación Nacional ha tomado la iniciativa en esta obra patriótica.

Valdecabras. B. O. Esos nombramientos los hacen los Jefes de las Secciones respectivas.

Cuenca. C. de B. Se insertará; gracias por sus amables frases.

Unarre. J. S. La idea es muy simpática; la iniciativa fué ya tomada por la Asociación Nacional; engrosemos sus listas.

Villar de Cobeta. M. P. Conformes.

Santa Margarita. A. A. Esto nadie puede saberlo mejor que la propia interesada.

Piles. J. F. Esas peticiones, tan razonables, sería preferible que vinieran a la «Nacional» por conducto de la Provincial correspondiente.

Madrid. R. Z. Se publicará.

Cabañal. R. N. No admitieron su instancia.

Palazuelos. T. G. Tiene que pedir ese dato a la Universidad de Valladolid.

Guardamar. J. G. Esos datos debe pedirlos a Murcia.